Gobierno del Estado de Tabasco | Tabasco cambia contigo | SE Secretaría de Educación

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE CAMBIOS Y PERMUTAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SETAB

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UNIDAD ORGULLO COMPROMISO

SOLICITUD DE PERMUTA DE CENTRO DE TRABAJO. CONVOCATORIA 2018-2019.

FOLIO DEL INTERESADO NÚMERO: _____.

TIPO DE SOLICITUD: PERMUTA

FOLIO DEL PERMUTANTE NÚMERO: _____.

SOSTENIMIENTO PRESUPUESTAL: FEDERAL: ☐ ESTATAL: ☐

NIVEL EDUCATIVO: _____

NOMBRE: _____

R.F.C. _____ CURP: _____

CLAVE(S) PRESUPUESTAL(ES):

Fecha de ingreso al servicio (d/m/a): _____ Fecha de ingreso al centro de trabajo (d/m/a): _____

Fecha de ingreso a la función (d/m/a): _____ Clave del C.T. _____

Nombre de la escuela: _____

Zona: _____ Sector: _____ Municipio de adscripción actual: _____

Función que desempeña actualmente: _____

Último grado académico: _____ Sexo: Masculino: _____ Femenino: _____

Domicilio particular: _____

Teléfono de casa: _____ Teléfono celular: _____ Email: _____

SOLICITUD DE PERMUTA A:

CENTRO DE TRABAJO	CLAVE:	ZONA:	MUNICIPIO:

NOTAS: **LA SOLICITUD Y SERVICIO DEL TRAMITE ES COMPLETAMENTE GRATUITO**

- Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son verídicos; en caso de verme favorecido(a), no podre renunciar al cambio y me someto a la normatividad de la secretaria de educación.
- Autorizo a la secretaría de educación el uso de mis datos personales conforme a lo publicado en la página www.setab.gob.mx de aviso de privacidad, única y exclusivamente para recepción de solicitud de cambio de adscripción de C.T. a C.T.

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO

_____ NOMBRE Y FIRMA DEL QUE RECIBE

LUGAR Y FECHA: _____

NOTA: REQUISITOS AL REVERSO DE LA HOJA.

Gobierno del Estado de Tabasco | Tabasco cambia contigo | SE

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UNIDAD ORGULLO COMPROMISO

REQUISITOS PARA CAMBIO POR PERMUTA DE CENTRO DE TRABAJO

1. Ocupar su plaza con nombramiento definitivo, motivos 09 ó 10, para Educación Básica y plaza definitiva, para Educación Media Superior, debiendo contar con al menos un año de servicio ininterrumpido a la fecha de la solicitud, desempeñando funciones de apoyo y asistencia a la educación, en el centro de trabajo de adscripción.
2. Los casos con códigos 95, siempre que se trate de una vacante sin titular en plaza escalafonaria, debiendo contar con al menos un año de servicio ininterrumpido a la fecha de la solicitud, desempeñando funciones de apoyo y asistencia a la educación, en el centro de trabajo de adscripción, así mismo "el trabajador" deberá tener iniciado su trámite escalafonario para efectos de dictaminación y basificación.
3. Encontrarse en servicio activo al momento de solicitar su permuta y hasta la conclusión del proceso; por lo tanto, no deberá estar disfrutando de ningún tipo de comisión o licencia sin goce de sueldo.
4. Requisitar su solicitud en el nivel educativo correspondiente, el trámite deberá realizarse personalmente.
5. Presentar en el área educativa correspondiente para certificación: solicitud de permuta solicitada, en tres tantos originales, debidamente requisitada y firmada, con copia del comprobante(s) de pago, la última orden de comisión expedida por la Secretaría de Educación, el F.U.P. o D.R.H. y acreditar con documentación el grado de preparación profesional que posea. No se recibirán solicitudes con información o documentación incompleta y las apócrifas se desecharán.

Pablo U.P.